



LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 242  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 5<sup>a</sup>

## SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y  
OTRAS DE MUNICIPALIDADES  
Y COMUNAS

### Municipalidad de SAIRA

#### DECRETO 112 - 16

DECRETO N° 112/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ....; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00) a la Cooperadora Policial de nuestra localidad. Art. 2º): Los fondos serán destinados a diferentes tareas, a saber: \* Pago repuestos camioneta policial. Art. 3º): Este D. E. M. se reserva el derecho de solicitar la rendición de cuentas relativas a los fondos otorgados en ayuda, a quien corresponda, de acuerdo a la estructura interna administrativa de cada institución beneficiada. Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 25 de Octubre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81708 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### DECRETO 113 - 16

DECRETO N° 113/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ....; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00) por única vez a los organizadores del desafío Sres. Guillermo Perzi y Gerardo Sedrán para llevar adelante el evento ciclistico "5º desafío Pampa Vieja". Art. 2º): Los fondos serán destinados a diferentes tareas, a saber: \* Apoyo económico para la premiación de todas las categorías. Art. 3º): Este D. E. M. se reserva el derecho de solicitar la rendición de cuentas relativas a los fondos otorgados en ayuda, a quien corresponda, de acuerdo a la estructura interna administrativa de cada institución beneficiada. Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 28 de Octubre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81711 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### DECRETO 114 - 16

DECRETO N° 114/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ....; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) a la Escuela Primaria Domingo F. Sarmiento de nuestra localidad. Art. 2º): Los fondos serán destinados a diferentes tareas, a saber: \* Traslado a la ciudad de Córdoba para participar de Feria de Ciencias. Art. 3º): Este D. E. M. se reserva el derecho de solicitar la rendición de cuentas relativas a los fondos otorgados en ayuda, a quien corresponda, de acuerdo a la estructura interna administrativa de cada institución beneficiada. Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 28 de Octubre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81714 - s/c - 05/12/2016 - BOE

### SUMARIO

#### MUNICIPALIDAD DE SAIRA

Decreto 112/16 .....	Pag. 1
Decreto 113/16 .....	Pag. 1
Decreto 114/16 .....	Pag. 1
Decreto 116/16 .....	Pag. 1
Decreto 117/17 .....	Pag. 1
Decreto 119/16 .....	Pag. 1
Decreto 120/16 .....	Pag. 2
Decreto 121/16 .....	Pag. 2
Decreto 122/16 .....	Pag. 2
Decreto 123/16 .....	Pag. 2

#### MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE

Licitación .....	Pag. 2
------------------	--------

#### DECRETO 116 - 16

DECRETO N° 116/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ....; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): AUTORISECE el cierre de las calles San Martín, entre Sarmiento y Rivadavia y los laterales de las calles San Martín y General Paz partir de las 10:00 hs. del día 12 de Noviembre de 2016 para evento realizado por el I.A.M.B. de nuestra localidad. Art. 2º): A tal efecto procedase al vallado de la misma en las intersecciones pertinentes, a los efectos de interrumpir el ingreso de vehículos. Art.3º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 03 de Noviembre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81715 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### DECRETO 117 - 16

DECRETO N° 117/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ....; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): DECLARESE, asueto en todo concepto para el día LUNES 07 de Noviembre del corriente año, por la celebración del DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL. Art. 2º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 03 de Noviembre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81716 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### DECRETO 119 - 16

DECRETO N° 119/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ....; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500,00) por única vez a los señores: Luis Yordán (\$ 4.750,00) y Días Josefa (\$ 4.750,00) de nuestra localidad. Art. 2º): Los fondos serán destinados a solventar gastos de atención en geriátrico, por ser ellos personas sin recursos y con problemas de salud. Art. 3º): Este Municipio se reserva el derecho de solicitar la correspondiente Rendición de Cuentas. Art. 4º): Comuníquese

se, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 09 de Noviembre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81717 - s/c - 05/12/2016 - BOE

## **DECRETO 120 - 16**

DECRETO N° 120/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ...; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) al Jardín de Infantes Federico Fröbel de nuestra localidad. Art. 2º): Los fondos serán destinados a diferentes tareas, a saber: \* Pago Docente Apoyo escolar. Art. 3º): Este D. E. M. se reserva el derecho de solicitar la rendición de cuentas relativas a los fondos otorgados en ayuda, a quien corresponda, de acuerdo a la estructura interna administrativa de cada institución beneficiada. Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 10 de Noviembre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81719 - s/c - 05/12/2016 - BOE

## **DECRETO 121 - 16**

DECRETO N° 121/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ...; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 7.750,00) a los alumnos de 7º año del I.A.M.B. de nuestra localidad. Art. 2º): Los fondos serán destinados a diferentes tareas, a saber: \* Pago premios desfile de carrozas 2016. Art. 3º): Este D. E. M. se reserva el derecho de solicitar la rendición de cuentas relativas a los fondos otorgados en ayuda, a quien corresponda, de acuerdo a la estructura interna administrativa de cada institución beneficiada. Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 10 de Noviembre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81720 - s/c - 05/12/2016 - BOE

## **DECRETO 122 - 16**

DECRETO N° 122/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ...; POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00) al Club Atletico y Biblioteca Union Central de Saira. Art. 2º): Los fondos serán destinados a diferentes tareas, a saber: \* Gastos relacionados a los departamentos que ofrece la institución. Art. 3º): Este D. E. M. se reserva el derecho de solicitar la rendición de cuentas relativas a los fondos otorgados en ayuda, a quien corresponda, de acuerdo a la estructura interna administrativa de cada institución beneficiada. Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 11 de Noviembre de 2016. FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81721 - s/c - 05/12/2016 - BOE

## **DECRETO 123 - 16**

DECRETO N° 123/16 - VISTO: ....- Y CONSIDERANDO: ...; POR ELLO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA: Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS OCHOCIENTOS VEINTITRES C/ 84 centavos (\$ 823.84) al Sr. Ricardo Bertolino. Art. 2º): Los gastos que insuma la presente ayuda serán imputados a la partida denominada "Subsidios Varios". Art. 3º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 15 de Noviembre de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 81722 - s/c - 05/12/2016 - BOE

## **Municipalidad de LA CUMBRE**

ORDENANZAS 49/2016 Y 48/2016. LA MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA: 1. CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE ESPACIO PÚBLICO DIQUE "SAN GERONIMO" y 2. CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE ESPACIO PÚBLICO, BAR/ PROVEDURIA Y ZONA DE ASADORES: BALNEARIO "EL CHORRITO". VALOR DE LOS PLIEGOS: \$1.000.- y \$500.- respectivamente. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE Y ADQUIRIRSE LOS PLIEGOS: Municipalidad de La Cumbre - Corrientes 40 de la localidad de La Cumbre, de Lunes a Viernes de 8.00 a 13.00 hs. hasta 24 horas antes de la apertura de sobres. APERTURA: MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE, el día 20-12-2016 - 11.00 hs y 13.00 hs respectivamente.

2 días - N° 81282 - \$ 935,80 - 05/12/2016 - BOE